

Se publica con toda extension las noticias de los...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Lunes 28 de Enero de 1884.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias...

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

AÑO VII.—NÚM. 1.822

Seccion militar.

SUETOS.

Segun noticias que recibimos de Leganés, la oficialidad del regimiento de Covadonga...

Al efecto invitó á éstos, á los del de Vadrás, tambien acantonado allí, y á las autoridades...

El local estaba decorado con mucho gusto y sencillez, y en el salon principal ocupaba el lugar preferente el retrato de S. M.

Las señoras y señoritas de Leganés quedaron altamente complacidas de la galanteria...

El ministro de la Guerra firmó anteaer una orden circular dictando reglas para la forma...

A los jefes de las 48 zonas que han de recibir los reclutas se les asignan, en virtud de esta disposicion, 300 pesetas para gastos de escritorio...

Además se dispone que las restantes cajas de zonas creadas por el decreto del general Lopez Dominguez...

Los destinos de cabos y soldados para las mismas quedan en suspenso, y solo continuarian los dos escribientes que tenían asignadas las 48 cajas de recluta.

Tratando de defender al Gabinete negro, viene á revelarnos La Correspondencia Militar que lo formaban los Sres. Amí, Benítez, La Riva, Vallés y Madariaga...

Quiere el colega que rindamos mayor tributo á las brillantes cualidades personales de esos señores? Pues demos su fórmula y la aceptamos desde luego.

Pero aun así y todo, ó tenemos una conciencia muy perversa, ó no nos recuerda ni pizca, por lo que hemos dicho; porque los periódicos no se confeccionan con actas notariales ni juicios de prueba.

Nosotros habiamos percibido el rumor de que en el ministerio existian un Gabinete lila, un Gabinete negro y no sabemos si Gabinetes de distintos colores. Pues al Gabinete negro, llamado así por lo tenebroso...

¿Pero es que la pasioncilla no había nacido de abajo sino de arriba? Pues entonces pedimos mil perdones al Gabinete negro, y puede

colgarse nuestra censura quien la merezca, puesto que el hecho es completamente cierto.

Leemos en El Correo Militar:

«Mucho celebraremos que se confirmen nuestras noticias a propósito de la reposicion de sus anteriores destinos de los tres veteranos jefes de la Guardia civil...

Así debe ser, en efecto, cuando ha bastado un cambio de politica para que cesen las poderosas y públicas causas que aconsejaron una medida que, si en muchas ocasiones perjudica al que sufre sus consecuencias...

Sin duda la elocuente circular del general Lopez Dominguez se publicó para demostrar cumplidamente que una cosa es predir y otra dar tigo, á no ser que á estos jefes de Guardia civil les haya bastado merecer su traslacion para obtenerla...

Sin embargo, bien se les podía haber tenido la misma consideracion que á aquel que, al parecer, mereció ser separado de su puesto, y obtuvo un grado.

Justicia circularisca para todos ó para ninguno.

En la direccion de Infanteria se ha creado un nuevo negociado, que entenderá en todos los incidentes que se relacionen con la nueva escala de reserva.

De un artículo de La Epoca, titulado El general Quesada y el ejército, tomamos los siguientes párrafos:

«Con este epigrafe publica nuestro colega El Progreso, en su número de ayer, una serie de sueltos, en los que resaltan, al lado de apasionados y aventurados juicios, inconvenientes comparaciones y atrevidos conceptos sobre la opinion de nuestro ejército respecto al cambio de Gobierno. Campo vasto tenemos para constatar si siguiéramos un camino que reprochamos en absoluto, por lo estimamos como muy perjudicial en el estado lamentable en que se encuentra una parte, la menos numerosa...

Al retirarse del cuartel el comandante y capitán citados y D. Cesáreo Linares, capitán del mismo regimiento, en el corto trayecto que media desde el cuartel á la entrada de la plaza del Principe Alfonso, volvió á reproducirse la cuestion, mediando el capitán Linares.

Segun unos, el capitán Castillo dió un bofetón al comandante Vazquez; segun otros, no medió semejante agresion, pero lo cierto es que este último sacó un revolver que llevaba en el bolsillo y disparó un tiro al capitán Castillo, entrandole el proyectil por debajo de la testilla derecha.

Inmediatamente acudieron los municipales y agentes de órden público, que detuvieron al agresor y al capitán Linares, ocupando al primero el revolver con que había hecho el disparo. Los dos detenidos fueron entregados al señor coronel del regimiento de España, y el herido, en bastante mal estado, fué conducido al hospital Militar, donde le fué extraído el proyectil.

El herido vestía de paisano, y los otros dos de uniforme. Tambien se recogió el baston que llevaba el capitán Castillo, y que no era otra cosa que un cañon inutilizado de carabina, que guardaba en su interior una espada de hoja estrecha, á guisa de estoque.

Tanto la victima como el agresor son casados; el primero tiene cuatro hijos y dos el segundo.

general Quesada, repetimos, representa hoy para el ejército una autorizada y respetable personalidad no minada por la politica; de prudente juicio, de larga práctica, que no rechaza las mejoras que puedan llevarse á cabo en nuestras instituciones militares...

Nuestra opinion es que el ejército, alccionado por una dolorosa experiencia, no se deja llevar ya por impresiones ni por inútiles alharacas de la prensa politica para apresurarse á juzgar a priori la gestion de los ministros de la Guerra. Los hechos son los que le sirven de norma para emitir sus fallos, y á ellos se atendrá con respecto al general Quesada.

Puede, pues, el tiempo El Progreso y todos los demás periódicos de partido ó bandera, al tratar de soliviantar y prevenir los juicios de la colectividad armada, dicho sea con perdon de la representacion novisima que se abraza y que nadie le ha confiado.

Por lo demás, le repetiremos lo que ya deciamos en nuestro número anterior: el que quiera truchas tiene que meterse en el río y correr el riesgo de ahogarse, porque se acabó el tiempo de los tontos y de los escabeles.

El inspirado poeta, Sr. Velarde, leirá el miércoles próximo, 30 del actual, á las nueve de la noche, en el Centro Militar, varias de sus más escogidas composiciones y un poema titulado El capitán Garcia, que ha escrito expresamente para esta velada.

De esperar es que la concurrencia será numerosa, atendida la merecida reputacion literaria de que goza tan distinguido escritor.

Occupándose del lamentable suceso ocurrido entre un comandante y un capitán de guarnicion en Valencia, de que anteaer dimos ligera noticia, dice un periódico de aquella capital que, estando durante la madrugada del jueves en el cuarto de banderas del cuartel de Santo Domingo el comandante del regimiento de España, D. Manuel Vazquez, los capitanes del mismo cuerpo D. Luis del Castillo y D. Cesáreo Linares y varios otros compañeros, se cruzaron entre el primero y el segundo algunas palabras.

Al retirarse del cuartel el comandante y capitán citados y D. Cesáreo Linares, capitán del mismo regimiento, en el corto trayecto que media desde el cuartel á la entrada de la plaza del Principe Alfonso, volvió á reproducirse la cuestion, mediando el capitán Linares.

Segun unos, el capitán Castillo dió un bofetón al comandante Vazquez; segun otros, no medió semejante agresion, pero lo cierto es que este último sacó un revolver que llevaba en el bolsillo y disparó un tiro al capitán Castillo, entrandole el proyectil por debajo de la testilla derecha.

Inmediatamente acudieron los municipales y agentes de órden público, que detuvieron al agresor y al capitán Linares, ocupando al primero el revolver con que había hecho el disparo. Los dos detenidos fueron entregados al señor coronel del regimiento de España, y el herido, en bastante mal estado, fué conducido al hospital Militar, donde le fué extraído el proyectil.

El herido vestía de paisano, y los otros dos de uniforme. Tambien se recogió el baston que llevaba el capitán Castillo, y que no era otra cosa que un cañon inutilizado de carabina, que guardaba en su interior una espada de hoja estrecha, á guisa de estoque.

Tanto la victima como el agresor son casados; el primero tiene cuatro hijos y dos el segundo.

Noticias del personal.

Caballeria.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se remite partida de casacipes (señalados en la religion) famosos templos consagrados á Dios. Entre ellos luce como el sol entre las estrellas el santuario de Monserrate, célebre en todas las memorias cristianas del universo.

Reconocen el valor de sus naturales las historias antiguas y modernas en el Asia y Europa. ¿Africa tambien no se lo confiesa? Es, en fin, Cataluña y los catalanes una de las provincias y gentes de más primor, reputacion y estima que se halla en la grande congregacion de estados y reinos, de que se formó la monarquia española.

77. Andaba en este tiempo más viva que nunca en el principado, la práctica de las cosas públicas que cada uno encaminaba, segun su intencion ó noticia; aunque generalmente la cólera de los naturales, persuadidos de su efecto, daba poco lugar á distinguir la razon del antojo. Habian los casos presentes sacado muchos hombres de sus casas, algunos ofendidos y otros temerosos: vivian éstos petrados, segun su costumbre y continuo deseo de inquietud y venganza; engrosábase cada dia con esta gente el número de los que infestaban la campaña, de suerte que su fuerza y atrevimiento era bastante á poner en cuidado cualquiera de los pueblos pacíficos; empero ellos, esperando la ocasion favorable, que ya les traía el tiempo, se disimulaban más de lo que se comedian.

miento del teniente y alférez respectivamente, D. Martín Garcia Loygorri y D. Felipe Ramos. —Ha sido eliminado de la escala de aspirantes al pase á Cuba, el capitán D. Angel Vallinaña.

—Al capitán general de Castilla la Vieja, se remite hoja de servicio del capitán D. Saturnino de las Casas.

—Al idem de Cuba se acusa recibo de la documentacion del coronel D. Eugenio Sanchez Seijas.

—Ha sido incluido en la escala de cabaleros paca de San Hermenegildo, con derecho á pension, el coronel D. Juan Franco de la Torre.

Autorizaciones.—Al criador de caballos don Andrés Marin se le autoriza para extraer un potrero de la remonta de Sevilla para semental de su ganaderia.

Destinos.—A situacion de reemplazo, el capitán D. Blas Sanchez Pinedo. —A los regimientos de Almansa y Arlabán, los tenientes D. Cirilo Blanco y D. Joaquin Herrero.

—A la escuela de equitacion, para cursar el año de estudios en concepto de agregados, el teniente y alférez de los regimientos de Castillejos, Borbon, Villavieja, España, Lusiaña, Alcantara, Albuera y Villarrobledo, don Francisco Serrano, D. Ricardo Fuster, D. Andrés Hispano, D. Manuel Robledo, D. Lucio Conde, D. José Gonzalez, D. Manuel Lostaló, D. Francisco Roldán, D. Dario Peraletegui y D. José Gomez.

Nombramientos.—Ha sido nombrado ayudante de la remonta de Extremadura, el teniente D. Ruperto Agudo.

Carabineros

Ascensos.—A sargento segundo para la comandancia de Cádiz el cabo primero Bernardino Martinez Castellanos; para la de Murcia el idem Leonardo Barriada Alvarez; para la de Almería el idem Gregorio Herrero Bellido; para la de Castellon el idem Antonio Rodriguez Merino; para la de Gerona el idem Manuel Dacruz Incógnito, y para la de Cádiz el idem Dárculo Brias Gonzalez.

—A cabos primeros para la comandancia de Gerona, el idem segundo José Garcia Gonzalez; para la de Málaga el idem Faustino Lopez Castro; para la de Almería el idem Manuel Fernandez Bravo; para la de Huelva el idem Antonio Vega Caballero; para la de Málaga el idem Victor Medialdea Sanz; para la de Castellon el idem Enrique Mateos Sagrado; para la de Asturias el idem Juan Prego Loureiro; para la de Cáceres el idem José Frontela Reis; para la de Navarra el idem Fructuoso Velasco de Pedro, y para la de Barcelona Guillermo Cervera Barceló.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursadas á Guerra los expedientes de placa de San Hermenegildo del brigadier D. Tomás Bonza y teniente coronel D. Emilio Amaya.

—Idem los de gran cruz de San Hermenegildo del teniente general D. Manuel Cassola y brigadier D. Felipe Mendicuti.

—Idem los de cruz de idem del teniente coronel D. Juan Ampudia; capitanes D. Pedro Osorio y D. German Quiles, y tenientes don José Berto y D. José Jimenez.

—Idem los de retira del teniente coronel don Patricio de la Escosura; comandantes don Adolfo Sanchez y D. Ramon Monville; capitanes D. Santiago Escrivano y D. Sandalio Cordero; sargentos Carlos Martinez, Silvestre Paulo, Antonio Biciana y Manuel Jimenez; carabineros Francisco Perez, Bernardo Nuñez, Gabriel Roti, Dámaso Luceño y Francisco Rey.

Guardia civil.

Ascensos.—A sargentos segundos Juan Tejerido Batson, Francisco Blanco Murias, José Castillo Perez, Ramon Guerra Perez y Calixto Barrajín Rasero.

78. Crecia con las ocasiones la furia del pueblo, hasta que en 42 de Mayo rompió tumultuosamente las cárceles, sacando al diputado militar y otros oficiales del comun de la prision pública, de que avisados los más, acudieron al remedio de mayor daño sin artificiosa diligencia; los inquietos, como triunfantes, amenazaban las casas del Santa Coloma y marqués de Villafraanca; fué como premoio aquel día á la obra que ya determinaban; habianse retirado los dos á la tarazona, donde asistidos de los consellers y algunos caballeros salieron libres, excusando aquella vez el peligro á la injuria.

79. Había entrado el mes de Junio, en el cual, por uso antiguo de la provincia, acostumbraban brjar de toda la montaña hacia Barcelona muchos segadores, la mayor parte hombres disolutos y atrevidos, que lo más del año viven desordenadamente sin casa, oficio ó habitacion cierta; causan de ordinario movimientos é inquietud en los lugares donde los reciben; pero la necesidad precisa de su trato parece no consente que se les prohíba; temian las personas de buen ánimo su llegada, juzgando que las materias presentes podrian dar ocasion á su atrevimiento en perjuicio del sosiego público.

80. Entraban comunmente los segadores en visperas de Córpus, y se habían anticipado

—A cabos primeros, Joaquin Vicent Gimeno y D. Miguel Bueno Correa.

—A cabos segundos, Enrique Garcia Garcia, Ramon Bescos Gil, D. Mariano Alvarez Vaquero, Ignacio Barrio Pereda y Antonio Yebra Alonso.

—A guárdias primeros, Fermín Hernandez Almedro, Juan Garcia Aguilar, Patulalon Martin Garcia, Pedro Garcia Castro, Manuel Perez Murias, Melquades Roiperez Medina, Benigno Huertas Blanco y Rufino Nona y Peiro.

Infanteria.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros Juan Lopez Rodriguez, Antonio Garcia Alonso, José Saavedra Gonzalez, con Ramon Rodriguez Crespo, Hildefonso Palazon Manjón, Francisco Garjajo Gomez, José Boix Garriga, Manuel Fernandez Lastra y Victoria Esteve Garcia.

Asuntos varios.—A la capitanía general de Cuba se devuelven los ajustes de los capitanes D. Juan Agreda y D. Francisco Alárete, y tenientes D. Arturo Campos y D. Vicente Llera.

—A la de Cataluña se remiten los idem del teniente coronel D. Tomás Guerra.

—Al Consejo Supremo, las hojas de servicios de los capitanes D. Emilio Moreno y don Salvador Morana, y partidas de casamiento del capitán D. Mariano Domingo Cruz, y alféreces D. Daniel Fernandez Delgado y D. José Bellido Bonet.

Concesiones.—El retiro, á los comandantes D. Antonio Lopez y D. Julian Gonzalez.

—Dos meses de prórroga de embarque al comandante D. Luis Tejada Farelá.

—Dos meses de licencia por enfermos, al capitán D. Mariano Sanz Escuer, tenientes D. Sebastian Rodriguez Pelaez y D. Eusebio Fontela Gallardo, y alférez D. Felipe Salvador Esteban.

Destinos.—Los capitanes D. Andrés Clarés y Vicente, al regimiento de Almansa; don Manuel Camañez Abad, al de Albuera; don Francisco Lopez Martinez, al del Principe, y D. Adolfo Herraiz Salvado, al batallon reserva de Loja.

—Los alféreces D. Pablo Escudero, al regimiento del Principe; D. Sebastian Rodrigo Martinez, al batallon cazadores de Estella; D. Juan Garcia Pintado, al idem idem, y don Julian Gomez Diaz, al idem de Barcelona.

—Los capitanes D. Antonio Morales Rodriguez, al regimiento de Otamba; D. Isidro Alvarez Rubio, al de Covadonga, y D. Julio Castaño Gonzalez, al de Granada.

—Los alféreces D. Juan Baseras Coll, al regimiento de Wad Rás, y D. Manuel Moragues Manzanos, al batallon cazadores de Mérida.

—Nombrando ayudantes del regimiento de San Marcial, el capitán D. Joaquin Escudero, á la reserva de Badajoz, el idem D. José Perez Cruz; de la de Tudela, el idem D. Peñiro Manero; de la de Barcelona núm. 43, el idem don Francisco Oses; de la de Ubeda, el idem D. Jacinto Herreros; del depósito de Padron, el teniente D. Juan Castellon; del idem de Motril, el idem D. Andrés Lopez Jimenez; del idem de Chiva, el idem D. Luis Dato; del idem de Aleira, el idem D. Jaime Luis; del idem de Sagunto, el idem D. Juan Yuste; del idem de Villafraanca del Panadés, el idem D. Tomás Poch, y de cazadores de Manila, el idem D. Nicanor Valle.

—Nombrando abanderados: de la reserva de Valencia núm. 43, el alférez D. Enrique Giró Mas; de la de Badajoz, el idem D. Ventura Anca, y de la de Colmenar Viejo, el idem D. Federico Blanco.

—Nombrando secretario del regimiento de Granada al alférez D. Saturnino Nieto y Sanchez.

Instancias.—A la capitanía general de Cuba, en súplica de que se le abone cierta cantidad, la del alférez D. Pedro Hidalgo, y de abono de una paga, la del teniente D. Justo Blanco.

aquel año algunos, tambien su multitud superior á los pasados daba más que pensar á los cuerdos, y con mayor cuidado por las observaciones que se hacian de sus ruines pensamientos.

81. El de Santa Coloma, avisado de esta novedad, procuró (previniéndola) estorbar el daño que ya antevia; comunicó á la ciudad, diciendo le parecia conveniente á su devocion y festividad que los segadores fuesen detenidos, porque con su número no tomase algun mal propósito el pueblo, que ya andaba inquieto; pero los consellers de Barcelona (asi llaman los ministros de su magistrado; consta de cinco personas) que casi se lisonjaban de la libertad del pueblo, juzgando de su estruendo habria de ser la voz que más constantemente votase el remedio de su república, se excusaron con que los segadores eran hombres llanos y necesarios al manjo de las cosechas; que el cerrar las puertas de la ciudad causaria mayor turbacion y tristeza; que quizá su multitud no se acomodaria á obedecer la simple órden de unregon; intentaban con esto poner espanto al virey, para que se templase en la dureza con que procedia; por otra parte deseaban justificar su intencion para cualquier suceso.

82. Pero el Santa Coloma ya imperiosa (Se continuará.)

HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS, SEPARACION Y GUERRA DE CATALUÑA

EN TIEMPO DE FELIPE IV ESCRITA POR D. FRANCISCO MANUEL DE MELO.

(Continuacion)

rey católico en honrados puestos de la guerra, en que ahora le dá al mundo satisfaccion del escándalo pasado.

74. Es el hábito comun acomodado á su ejercicio: acompañanse siempre de arcabuces cortos, llamados pedreñales, colgados de una ancha faja de cuero, que dicen charpa, atravesada desde el hombro al lado opuesto: los más desprecian las espadas como cosa embarazosa á sus caminos; tampoco se acomodan á sembreros: más en su lugar usan bonetes de estambre listados de diferentes colores; cosa que algunas veces traen como para señal, diferenciándose unos de otros por las listas: visten larguissimas capas de jerga blanca, resistiendo gallardamente al trabajo con que se reparan y disimulan: sus calzados son de cáñamo tejido, á que llaman sandalias: usan poco el vino y con agua sola de que se acompañan guardada en vasos rústicos y algunos panes ásperos, que se llevan siempre pasados del

Edición de la mañana.

ENTRE NEOS.

No tiene punto de comparación la campaña opositorista que hace la prensa liberal al ultramontanismo, llevado con no muy buen consejo al Gobierno, con la que está realizando la prensa que le es más afine, la que aspira a llamarse prensa católica.

Desde la entrada del Sr. Pidal en el Ministerio, no pasa día sin que El Siglo Futuro no enderece contra el ministro de Fomento y sus amigos de la Union Católica un artículo kilométrico, en el que se les dice toda clase de lindezas.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio del modo especial como se tratan los neos, copiaremos algunos párrafos de nuestro colega El Siglo Futuro, que prueban hasta dónde llega su saña de sacristía, y que poco tiene en cuenta la caridad para con sus hermanos de la Union Católica.

Triste espectáculo el que dan estos periódicos, defensores unos del catolicismo intransigente y del absolutismo político, y paladines otros del catolicismo y absolutismo de circunstancias, ocasión y tiempo.

Pero dejemos hablar a El Siglo Futuro que bien merece ser oído por la católica fraternidad de que hace gala:

«La prueba de que te mueres sin remedio Demócrito envejecido,»—decíamos cuando tenia lugar la discusión del Mensaje, precursora de la subida al poder del Sr. Pidal,—«está en que ya nadie discute tus doctrinas, ni se atreve a ampararlas. Tus discursos, tus obras y tus hombres han caído tan en ridículo, que ni para abogado del diablo sirven.»

En efecto, por los claustros del antiguo convento de la Trinidad, convertido en ministerio de Fomento, se pasea la sombra de Demócrito muerto... ¡muerto de risa!

Después de esta introducción, que no podemos menos de calificar de poco cristiana, sigue el colega su larga serie de ataques poniendo al Sr. Pidal entre la espada y la pared, como vulgarmente se dice:

«¡Oh! Después del entierro de un gran comendador y gran maestro de la masonería, que, según a voces dicen los periódicos liberales, ha muerto en el ejercicio de su cargo, a cuyo cadáver acompañan los individuos pertenecientes a las logías de Madrid, que lucen en el ojal de la levita ramos de siemprevivas, los del Supremo Consejo de la masonería y de las comisiones de los altos cuerpos masónicos en doce carruajes, y el secretario general de la orden llevando una de las cintas del fénix; y por último, hasta la Gaceta, pero la Gaceta oficial, no la mestiza, regocajada por espacio de unos días las amarguras del Sr. Pidal al proveer la dirección de Instrucción pública, en que estuvo a punto de no tener cabida la conspicua personalidad del Sr. Fernandez Guerra.»

«Todo eso pasa a los ojos del Sr. Pidal, que si pone en movimiento la cartera, observa que se le tuerce el lanzon, y si endereza el lanzon, advierte que se le escapa la cartera, dando así lugar a que su cuerpo no suyo esté la cargada de la imprenta, estremeciendo las letras en las cajas y los moldes en las prensas, para producir el pastel que el Sr. Cánovas vaticinaba en otros tiempos.»

Como si con lo dicho no fuera bastante, el periódico necedatino, que jamás se cansa de ser caritativo con el prójimo, termina su obra con párrafos tan inocentes como los que a continuación transcribimos:

«¿Qué dirán al escuchar esto de nuevo los que, adheridos a la Union Católica para conseguir tan santos fines, ven al Sr. Pidal—lo mismo que El Siglo Futuro lo vino pronosticando—salir de la casa de Astrarena para ejecutar un programa de Gobierno, donde, en vez de la unidad de pensamiento, se proclama que «en este país se puede llegar a todo y se puede decir todo,» sin otra excepción que «aquello que en lo más mínimo afecta al derecho sagrado de la monarquía,» que «hay que anteponer a todo?»

«Negad que Demócrito ha muerto, y que el embrollo ha concluido. Ilustres personajes de la Union Católica, ¿queréis continuar con el embrollo? Desde Compostela a Orihuela se levanta una voz declarándolo imposible. ¿Os decidís a abandonarlo? El Sr. Cánovas protesta que no se prestará jamás a cooperar a un suicidio.»

«Elegid, pues, entre el lanzon ó la cartera, y no os empeñéis en hacerles compatibles, a no ser que vuestras aspiraciones en lo divino se satisfagan con Las Dominicales ó el Manjeco de flores místicas de El Molin.»

De esta manera se tratan los neos, resultando que el Sr. Pidal se hace sospechoso para liberales, que juzgan su presencia en el Ministerio como signo de reaccion, y excita la bilis de una parte de los católicos políticos hasta el punto de que proliferan toda clase de denuestos.

La verdad es que siendo, por su saber y sus facultades, digno el Sr. Pidal de todo género de consideraciones, su significación política le hace sospechoso en el mecanismo del régimen constitucional.

Por eso es, y con razón, creencia fundada que su presencia en el Ministerio señala un matiz reaccionario en la política conservadora, que, si toma incremento y no se desvanece, podrá producir más de un disgusto.

Pero nuestro objeto no era otro que poner de manifiesto las caricias que se prodigan los neos; y no entraremos por hoy en otro género de consideraciones, pues ya La Epoca se ocupa de explicar la entrada del Sr. Pidal en el Ministerio del Sr. Cánovas, lo cual nos demuestra que el ultramontanismo comienza a

producir preocupaciones a los conservadores, con lo cual nos basta para prever el desenlace futuro.

LA CALLE DE SEVILLA.

El famoso expediente del ensache de la calle de Sevilla, que a tantos y tan variados comentarios dió lugar desde su principio, y que tantas y tan cuantiosas sumas ha costado al vecindario madrileño, ha sido, por fin, resuelto por la primera autoridad civil de la provincia con un criterio estrictamente ajustado a justicia y exponiendo unas conclusiones que favorecen bien poco al Ayuntamiento de Madrid.

El señor conde de Toreno, cuya actividad y franqueza al resolver este desdichado expediente han merecido los sinceros y entusiastas aplausos de la población, ha dado muestras de venir animado de los mejores deseos de moralizar y encauzar cuantos asuntos administrativos exijan su intervención, acometiendo de frente y sin rebozo el que por tanto tiempo ha sido piedra de escándalo en la corte de España.

Las conclusiones del señor conde en su notable resolución del expediente, ponen de manifiesto la extralimitación de facultades de la corporación municipal al alterar el trazado de la calle de Sevilla en la esquina de la carrera de San Jerónimo, sin cuidarse de cumplir los indispensables requisitos legales para tal alteración.

Esta extralimitación del Ayuntamiento en sus facultades hace indirectamente que el gobernador se vea obligado a aprobar la totalidad de las expropiaciones de las casas números 17, 19 y 21 de la carrera de San Jerónimo, sin lo que de ningún modo hubiera sido necesaria más que la expropiación de una parcela de la primera de dichas casas. Pero el Ayuntamiento, que por lo visto tiene que atender a consideraciones mucho más importantes que la custodia de los intereses del Municipio, abrogándose facultades que de ningún modo le corresponden, hizo que este gasto dispendioso llegase a ser absolutamente indispensable.

También acuerda el gobernador que proceda igualmente la expropiación de las casas números 18 y 20 de la calle de Alcalá. Pero como de esta resolución forzada del señor conde de Toreno, resulta, a no dudarlo, que el Ayuntamiento ha incurrido en responsabilidad al tomar disposiciones arbitrarias con notorio perjuicio de los intereses del vecindario, no se limita, y hace perfectamente el gobernador de Madrid, a sentar sus conclusiones y resolver de un modo forzado el expediente, sino que eleva éste al ministerio de la Gobernación para que, si lo cree conveniente, haga efectiva esta responsabilidad.

La energía demostrada por el señor conde de Toreno en este importante asunto, ha sido justamente aplaudida por todas las clases sociales, y por todo el que no tiene intereses opuestos a los intereses del Municipio, y confían que una vez iniciada esta campaña de moralización administrativa, exigida há tiempo por la opinión pública, el gobernador civil, auxiliando particular y oficialmente los buenos propósitos de que suponemos animado al señor marqués de Bogaraya, hará que pronto la administración municipal y los servicios públicos sufran una transformación completa.

Si tal obran, y desde ahora les hacemos la justicia de creerlo así, cuenten el alcalde y el gobernador de esta corte con el decidido apoyo de la opinión y de la prensa, que en cuestiones administrativas no reconocen amigos ni adversarios políticos.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Estanislao Cubero y Rafael Moreno del resto de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Granada y Sevilla respectivamente.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provean por oposición la cátedra de operaciones de obstetricia, reconocimiento de animales y clínica quirúrgica, vacante en la escuela de Veterinaria de Santiago; las de latin y castellano de los institutos de Pontevedra, Mahón y Ponferrada; las de retórica y poética de los de Palencia y Tapia, y las de historia natural de los de Huelva y Canarias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden declarando exceptuado al género yute de la imposición de toda clase de derechos sanitarios.

Ultramar.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Gracia y Justicia a D. Manuel de Azcárraga y Palmero

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de Administración y Fomento a D. Adolfo Merelles y Caula.

—Otro nombrando jefe superior de Administración, director general de Gracia y Justicia, a D. Miguel Suarez Vigil.

Telegramas de la mañana.

París, 27.—Durante la noche última ha descargado sobre París una violenta tempestad. Las lluvias son generales en Francia.

Las comunicaciones telegráficas difíciles entre París y los departamentos.

La emisión del empréstito francés se verificará el 10 de Febrero próximo, lo más tarde.

Todavía no se ha fijado el tipo de la emisión del 3 por 100 que se va a emitir.

El Voltaire dice esta mañana que pasará dicho tipo del 75 por 100.

Nueva-York, 27.—El Sr. Zaldivary ha sido reeligido presidente de la república de San Salvador.

París, 27.—La cuestión económica continúa siendo el tema obligado de la prensa francesa.

Los periódicos intransigentes son los únicos que han aplaudido y apoyado las teorías del diputado Langlois que, como es sabido, fué secretario del célebre socialista Proudhon.

Dichos diarios consideran el impuesto sobre la renta, patrocinado por el Sr. Langlois, siguiendo las huellas de su maestro, como me-

dio de conjurar la crisis obrera, y hasta llegan a sostener que dicha medida, eminentemente socialista, no produciría un trastorno general.

Los ministeriales, por su parte, combaten semejante solución, comprendiendo la necesidad de conjurar el pavoroso problema que amenaza a Francia, se ocupan de la necesidad de abrir nuevos mercados y de desarrollar el comercio exterior de Francia, pues superando la producción al comercio, cada día será más grave la cuestión obrera, si no se pone eficaz remedio al mal.

Además, algunos periódicos reconocen que están muy atrasadas muchas fábricas francesas, bajo el punto de vista de la maquinaria, para soportar la competencia de las extranjeras, y que es necesario modificar los medios de producción, so pena de que muchos artículos franceses desaparezcan de los mercados extranjeros por resultar más baratos los ingleses, los alemanes y hasta los italianos.

Londres, 27 (recibido el 28).—El Gobierno inglés, en vista de las reiteradas instancias de Turquía, ha accedido a entrar en negociaciones con esta potencia acerca de la cuestión de Egipto.

Al ser notificada esta resolución a la Puerta, el Gabinete británico pide que se precisen las bases que han de ser objeto de las negociaciones.

Se han recibido horrosos detalles del abordaje ocurrido anteayer en el Canal de la Mancha entre dos buques ingleses, procedentes el uno de Londres y el otro de la Australia.

El primero, llamado Simla, se fué a pique en el acto, pereciendo ahogadas treinta personas.

París, 28.—Tan pronto como terminen en el Senado los debates sobre las cuestiones militares, que van a empezar en breve, se pondrán a discusión las proposiciones pendientes encaminadas al alivio de las clases obreras.

Entre ellas hay una nueva fijando un impuesto excepcional, por un año, a todos los que tengan una renta mayor de 9.000 francos anuales.

El producto íntegro de este impuesto se destinará, según dicha proposición, a proporcionar trabajo a los obreros que carezcan de él, ó bien a limosnas repartidas por los ayuntamientos.

Londres, 28.—Según las últimas noticias del Cairo, continuaba interrumpida la comunicación telegráfica con Khartum.

El general Gordon se había embarcado en el Nilo con dirección a Korosko.—Fabra.

Han obtenido licencia para fundar un convento en Jerusalem los RR. PP. dominicos, y al efecto han comprado el terreno donde fué apedreado y muerto el primer mártir, San Esteban. Levantarán un pórtico de 450 metros de largo por seis de ancho, alrededor del edificio, y allí construirán quince estaciones, en memoria de los quince misterios del Rosario de María, con estatuas é inscripciones alegóricas.

En el Círculo de la Union Mercantil se ha verificado la tercera y última sesión de la junta general de este año.

Entre otros acuerdos, se adoptaron los siguientes: Colocar los retratos de los presidentes fallecidos, en el salon de sesiones.

Encargar a una comisión que estudie la adquisición de terrenos y construcción de local para instalar el Círculo, cual corresponde a su importancia.

Se autorizó a la junta directiva para el nombramiento de esa comisión.

Celebrar un gran baile de máscaras, como se acostumbra todos los años, el día 23 de Febrero próximo.

Nombrar una comisión que estudie la proposición hecha para instalar el alumbrado eléctrico en el círculo.

Y nombrar socios honorarios al presidente del Ateneo Mercantil de Valencia y al señor D. Gumersindo Vieña.

Ha sido bautizado en el Sagrado de Sevilla un protestante inglés, y sus dos hijos se hallan aprendiendo el catecismo para bautizarse también.

Ya empiezan las denuncias. El Globo ha sido el primer periódico de Madrid en disfrutar de tan paternal sistema por un sueldo que copiaba de El Mercantil Valenciano, y que ha circulado en este periódico sin ningún percance.

Sentimos el que ha sufrido nuestro apreciable colega.

También han sido denunciados La Mosca Roja, La Correspondencia Ibérica y el Diario de Badajoz.

Dice un periódico de la mañana: «Los conservadores hicieron una ley de presupuestos, con la cual cerraron todas las puertas, viéndose el Sr. Sagasta en la precisión de mantener en ciertos destinos a sus adversarios, por respetar aquella ley. Pero viene el marqués de la Vega de Armijo, conservador disfrazado de liberal, y sujeta la carrera diplomática a una ley parecida. Los conservadores tropiezan con ella, y como estorba para sus fines particulares, la van a destruir con un decreto.»

«¡Qué saludable lección! ¡Qué ejemplo tan palmario de lo que son y serán los conservadores!»

Exigen que todo el mundo respete lo suyo, y en cambio ellos no respetan lo de nadie.»

Mr. Wroblewski, simplificandofy perfeccionando los aparatos conocidos hasta el día, y siguiendo iguales procedimientos, ha llegado a liquidar el oxígeno en cantidades considerables.

El oxígeno líquido evaporado no se solidifica como el ácido carbónico, sino deja ver cristales sólidos de oxígeno. Sabido es que un gas muy comprimido, al recobrar la presión ordinaria y dilatarse, produce frío; y el oxígeno líquido, al volver al estado gaseoso, es el refrigerante más energético que se conoce. Baste decir que al comenzar la ebullición de ese cuerpo la temperatura desciende a ciento noventa grados bajo cero.

Comprimiendo el nitrógeno, enfríandole en

el oxígeno hirviendo, y sometido a una ligera dilatación este gas, se solidifica y cae en copitos como de nieve. El hidrógeno, que había resistido a una temperatura de 136 grados bajo cero, ha podido liquidarse a la temperatura extraordinariamente baja del oxígeno hirviendo.

El miércoles último falleció en Villacarrillo (Jaén) a la edad de 76 años, el ilustre republicano D. Antonio Banarides, hermano del señor arzobispo de Za. agoza.

Nació el finado en Baeza. Comenzó sus estudios en Granada, y allí mismo terminó su carrera de Derecho, y muy joven fué nombrado para aquella Universidad catedrático de Historia de la Iglesia.

Representó a sus paisanos en el Congreso; fué gobernador de Madrid, ministro de la Gobernación, Gracia y Justicia y Estado, senador, embajador cerca de la Santa Sede y presidente de la Academia de la Historia.

Quince individuos del comité izquierdista de Sevilla, que preside el Sr. Liaño, han protestado de los últimos acuerdos de éste, dimitiendo sus cargos y separándose de dicha fracción, y según se asegura, otros muchos afiliados a ese grupo están resueltos a abandonarle.

¡Está buena la disciplina de los izquierdos!

D. Fernando Aguilar y Alvarez, director de La Locomotora, de Béjar, ha sido absuelto libremente, por sentencia del Tribunal Supremo, en la causa que se le ha seguido a instancia de dos presbiteros de aquella localidad.

Reciba nuestro sincero parabien.

Los periódicos de todas las provincias, sin distinción, se quejan de la pésima calidad de los tabacos. No parece sino que se pretende fomentar el contrabando.

El jueves último dispararon un tiro de pistola con pólvora sola a un niño de nueve años en la calle de la Carcel Nueva de Salamanca. El disparo causó horribles quemaduras en la cara al niño.

El bárbaro autor de este atentado no ha sido habido.

Dice La Defensa, de Castellon, que ha sido denunciada la banda de música que el domingo último, en una serenata en obsequio del Sr. Martos, se permitió tocar el himno de Riego.

He aquí un fiscal recomendable para hacer propaganda de la Píutia.

Dice La Correspondencia de la noche: «Despachos particulares recibidos hoy en Madrid, dan cuenta de haber ocurrido un sensible siniestro en Carrion de los Condes.

En el colegio establecido en aquella población se ha hundido un techo, causando varias desgracias personales.

El gobernador de Palencia ha salido para Carrion.

Por razones de prudencia nos abstendremos de dar más detalles.

El Imparcial añade el siguiente comentario:

«Ei los centros oficiales no se nos ha facilitado noticia alguna que confirme ó desmienta lo dicho por el colega noticiero.»

Al recibirse en Higuera la Real (Badajoz) la noticia de la formación del nuevo Ministerio, se dieron algunos vivas al Sr. Cánovas. Con este motivo fueron presos por la autoridad local dos ó tres individuos, uno de los cuales falleció asfixiado a consecuencia del tufó exhalado por un brasero que había en el calabozo donde fueron encerrados.

El juzgado de primera instancia de Fregenal se trasladó a Higuera la Real y procedió inmediatamente a la averiguación del suceso, sobre el cual corren diversas versiones.

En Boston (América) acaba de tallarse el mayor diamante que existe en los Estados Unidos. Tres meses se invirtieron en dicha delicada operación. El diamante fué recogido en el Sur de Africa é importado por una casa de New-York. Pesaba en bruto 425 quilates, y hoy desbastado llega a 77.

Por su brillo y trabajo es la joya hermosísima, aunque el color es un tanto amarillento a la luz natural.

El trabajo del artista ha dejado la piedra de forma ovalada, con 56 facetas. Tiene de ancho casi una pulgada y de profundidad algo más de siete octavos de pulgada.

Acaba de fallecer en New-York, en su residencia de Union Square, núm. 5, un Mr. Snare, un tanto conocido por ser el poseedor de un retrato de Carlos I de España, obra, según dicho señor, del pincel del insigne Velazquez.

Ha fallecido en la Habana, víctima de la fiebre amarilla, el tenor italiano signor Danise.

Anunciase la próxima publicación de una nueva revista escrita en catalán y titulada Art y Literatura. Según noticias, estará impresa en pergamino.

Leemos en un periódico de Albacete: «Llamamos muy poderosamente la atención de nuestras autoridades civiles, y aun las del Gobierno supremo, acerca de la situación en que se halla el honradísimo pueblo de Villatoro, amenazado de un juicio de desahucio, en el cual se verá, por primera vez en España, que un pueblo en masa cesa su Ayuntamiento, párroco, mujeres y niños, es arrojado de sus hogares y puesto en la vía pública. Los derechos del señor parece que son muy discutibles, pero, entre tanto, los honrados, los desdichados vecinos de Toya, serán arrojados de las casas, de las huertas que cultivaron y habitaron siglos y siglos hace, sus padres y abuelos. Tal hecho podrá revestir los caracteres de una cuestión de orden público, por más que conocemos lo honrado é inofensivo del carácter de los toyanos. Estos desgraciados, sólo a fuerza de un constante trabajo y de privaciones, pueden alcanzar un pedazo de pan para sus hijos; pedazo de pan cuya posesión aún se disputa.

Esto es muy doloroso y triste.»

Dice El Correo Catalan: «Nos creemos en el deber de dar el grito de alerta al comercio, a la propiedad y a los establecimientos de venta al por menor.

Empiezan a circular en grande escala los billetes del Banco de España falsos. Son los que tienen el busto de Garcilaso de la Vega, pero tan perfeccionados que apenas se distinguen de los legítimos. Parece que la primera tirada que de ellos se hizo resultó muy defectuosa, ya que a primera vista los distinguía cualquiera. Ahora no sucede así, y la semejanza con los legítimos, como decimos, es grande. En dos días, en una casa de cambio, se han presentado ya seis. Son de 100 pesetas.

Se nos dice que una mujer es la que se dedica a expender dichos billetes, y va a las tiendas, en donde se vende al por menor, haciendo compras para obtener el cambio.»

Continúan las diferencias entre los operarios y dueños de imprentas de Valencia.

De los primeros se han declarado en huelga los que trabajaban en la imprenta de El Mercantil Valenciano.

Un delegado del gobernador de Barcelona ha sorprendido en Gracia una casa de juego.

El viernes se adjudicó en 60.000 duros la construcción de la plaza de toros de la Coruña, que debe estar terminada para las corridas del próximo Agosto.

El miércoles pasado fueron presos la mayor parte de los jefes y oficiales de Administración militar que prestaban sus servicios en Vitoria.

En breve verá la luz en Cádiz un nuevo diario político, titulado La Mesa Redonda.

Se ha suicidado en la cárcel de Tarrasa, arrojándose al depósito del excusado, el preso Miguel Vila, autor de un crimen cometido en Rubí en Setiembre último.

Con motivo de haberse presentado algunos casos de fiebre variolosa en el Seminario de Vitoria, el señor obispo ha dispuesto la clausura provisional de aquel centro de enseñanza.

Han fallecido: En Córdoba, doña Dolores Gómez y Jurado, viuda de D. Miguel Guerra y Fernandez.

En Badajoz, doña Dolores Sanchez Rastroyo, viuda de D. Gregorio Hoyuelos; en la misma capital, D. Manuel Martínez Patron.

En Sevilla, la respetable y virtuosa esposa doña María de los Dolores Arias de Saavedra de Rodrigo Zaldarriaga, perteneciente a una de las familias más ilustres de la nobleza española.

En Béjar, doña Petra Rodriguez Alonso, viuda de Cid.

En Alella (Barcelona), el rico propietario D. Antonio Comulada del Xiol.

En Múrcia, doña Francisca Calderon de la Barca y Mejía, y doña Josefa Lopez Mesas, viuda de Costa.

En Barcelona, D. Salvador Bonaplata y Nadal.

En Villafranca de Panadés el joven procurador D. Francisco Baltá.

En Igualada, doña Francisca Ferrer, esposa de D. José Riba y Aguilera.

En Vich, el presbítero D. José Genascá.

En San Fernando, las señoras doña María Candelaria de Acetuno y doña Ana Castellanos y Canales.

En Cádiz, D. Alejandro Miñano.

Como en España. Leemos en Las Novedades, de New-York: «Hoy debe decretar el presidente Arthur una recogida de bonos de 3 por 100 por valor de 10.000.000 de pesos, a cuya suma se calcula ascenderá el superávit del actual presupuesto hasta el 15 de Abril.»

Han sido sobreseídas las dos causas que contra El Busilis se in trayeron cuando la visita del rey a Barcelona, después de los acontecimientos de Badajoz.

Felicidades al festivo colega. La Audiercia de Lerma ha sobreseído la causa que se seguía contra el director del periódico de Aranda, La Bandera Tricolor. Lo celebramos.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibero 10.807 pesetas por 49 imposiciones al 6 por 100, y 47 al 5 por 100, y se han devuelto 12.403 pesetas a petición de 13 imponentes.

El arte japonés. En toda Europa el arte japonés tiene sus adeptos y entusiastas, muchos de los cuales le prefieren a las artes occidentales, manifestando un gusto bárbaro y refinado a la vez. Pero si bien se mira, la fecundidad, la inagotable fantasía de los artistas japoneses se mueve en un círculo secundario y muy estrecho, y e rigor no se pueden admitir como obras de arte, en el sentido ordinario de la palabra, esas extrañas concepciones que parecen producto de cerebros alucinados por el ópio.

Más que otra cosa, son los japoneses decoradores ó ornamentistas de mérito; y lo estimable de sus trabajos son la calidad de los materiales, su rara habilidad técnica, su sentimiento de la armonía y del color y el peculiar estilo de los detalles empleados en sus creaciones fantásticas y absurdas.

La espléndida colección de bronce y porcelanas de Mr. Cernuschi, así como las pinturas traídas a Europa de algún tiempo a esta parte, ó descritas por los viajeros, han modificado favorablemente la opinión que había del arte japonés, suponiéndole inferior al chino.

Los japoneses han hecho mucho más que simples juguetes ó piezas de aparadores.

Sin embargo, no debemos olvidar el punto capital: hay un abismo tan profundo entre las artes del extremo Oriente y las artes europeas, que cuesta trabajo darlas el mismo nombre.



**Espectáculos.**

**ZARZUELA.**—Pasado mañana, miércoles, tendrá lugar, en este favorecido teatro, el beneficio de la eminente primera actriz señorita Mendoza Tenorio, poniéndose en escena el precioso y popular drama *La pasionaria*, y el juguete cómico en un acto *La casa de campo*, en cuyo desempeño tomará parte la beneficiada, ejecutando cuatro caracteres distintos. Esta función es de abono, y los precios de las localidades los de costumbre.

**COMEDIA.**—El segundo baile de máscaras verificado antanoche en este coliseo, estuvo brillantísimo, reinando en él la mayor animación y el orden más perfecto.

**PRICE.**—La empresa de este teatro ha dispuesto, en beneficio del público, una notable rebaja de precios en todas las localidades, durante las últimas representaciones de la aplaudida opereta cómica, del célebre maestro Suppé, *Fatinilla*, que tendrá lugar desde hoy lunes 28 del corriente.

**Precios.**—Palcos-plateas sin entradas, 7'50 pesetas.—Palcos principales sin idem, 2'50.—Butacas con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, una peseta.—Delanteras

de grada con idem, 75 céntimos.—Entrada general, 50 céntimos.

—Está en ensayo la opereta en tres actos *Rip Rip*, para la cual se pintan cuatro decoraciones por los pintores escenógrafos señores Bussato y Muriel, y se construye un numeroso vestuario.

**ESLAVA.**—En la semana actual se estrenará un nuevo cuadro en la revista *Hatchis!* titulado *Los leones del Congreso*, para el que se ha pintado una decoración.

**ALHAMBRA.**—El baile de máscaras celebrado el viernes por la sociedad *Julian Romea*, estuvo muy concurrido.

Fueron excelentes los premios al capricho, elegancia y buen gusto.

Dicha sociedad dará su primera reunión teatral dentro de pocos días. Se verificará probablemente en el teatro de Novedades ó en el del Príncipe Alfonso.

El domingo 3 de Febrero se verificará en el teatro de Apolo, a las dos de la tarde, el primer concierto de la serie que se propone para la sociedad Union Artístico-Musical, que con tanto acierto dirige el maestro Espino.

**Estado del tiempo.**

Deshecha borrasca pesa sobre nuestra Península, y el régimen ciclónico sigue también sobre España, estando su centro en Gijón. Los mares que bañan nuestras costas se encuentran alborotados, y especialmente el Mediterráneo.

El temporal de lluvias y nieves parece se inicia de nuevo, y grandes temporales y fuertes chubascos se dejarán sentir por algunos días.

La presión excede ya de su valor medio normal, y la temperatura permanece estacionaria.

Los vientos soplan del primer cuadrante con poca fuerza.

La presión máxima se observa en Oviedo, y la mínima en Cádiz.

**Precios del mercado de ayer.**

Carne de vaca de 1'00 a 2 pesetas kilogramos. Idem carnero de 1'60 a 2 id. id. Idem ternera de 1'50 a 2 id. id. Idem cordero de 0'00 a 0'00 id. id. Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. id. Despojos de cerdo de 1'00 a 1'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 a 2'20 id. id. Idem fresco de 2'00 a 0'00 id. id. Lomo de 2'50 a 3'00 id. id. Jamón de 3 a 4 id. id. Pan de 0'40 a 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 a 1'60 id. id.

Judías de 0'66 a 0'80 id. id. Arroz de 0'70 a 0'80 id. id. Patatas de 0'16 a 0'23 id. id. Aceite de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 10 a 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 191; carneros, 254; corderos, 00; terneras, 97; cerdos, 266; ovejas, 3; total, 844. Su peso en kilogramos: 76.184.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 63.496 pesetas 96 céntimos.

**Almanaque — Enero. (31 días)**

Martes.....	1	8	15	22	29
Miércoles.....	2	9	16	23	30
Jueves.....	3	10	17	24	31
Viernes.....	4	11	18	25	
Sábado.....	5	12	19	26	
Domingo.....	6	13	20	27	
Lunes.....	7	14	21	28	

**Boletín religioso.**

*Santo de mañana.*—San Francisco de Sales. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Salesas (calle de San Bernardo), donde habrá misa mayor a las diez, y por la tarde completas y reserva. En San Luis sigue la novena anunciada, predicando en la misa un orador distinguido.

En San Ignacio prosigue el mes de Jesús. En San Lorenzo continúa la novena. En los demás templos prosiguen los cultos anunciados.

La misa y oficio divino son de San Francisco de Sales, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de las dos octavas recientes.

*Visita de la corte de María.*—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian.

**FUNCIÓNES PARA HOY.**

**ESPAÑOL.**—8 1/2.—Bienaventurados los que lloran.

**ZARZUELA.**—8 1/2.—La pasionaria.—Cual mas loco.

**COMEDIA.**—8 1/2.—La charra.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.

**PRICE.**—8 1/2.—Fatinilla.

**NOVEDADES.**—(Empresa Ducazal)—8 1/2.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches.—Mis Leona Daró.

**VARIADADES.**—8 1/2.—¡Hoy sale, hoy!—A Especifico moral.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.

**ESLAVA.**—8 1/2.—Ellos y nosotros.—Hatchis!—Segundo acto.—Cascabeles.

**LARA.**—8 1/2.—Moros en la costa.—Tiquismiquis.—Pobres hombres.—Salon Eslava.

**MARTIN.**—8 1/2.—La fadella.—Quien más mira...—La perla de Triana.—Segundo acto.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

**LA SALUTIFERA DE BLAONC**

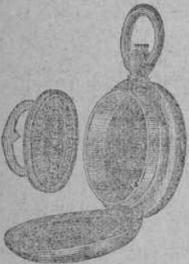
Para la curación especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve a una.—Por escrito a provincias.—Postigo de San Martín, 17.

**GRAN REDUCCION DE PRECIOS**

PRIMITIVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU, RODOLFO MARCUS, Desengaño, 10 cuadruplicado, 2.º, Madrid.

Concluidos mis compromisos con mis representantes y viajante en provincias, ofrezco hoy los sellos a beneficio del público, a los siguientes precios reducidos:

Pesetas.



**SELLO-RELOJ** en óvalo ó membrete. . . 5 Id. con letras enlazadas. . . . . 3'50



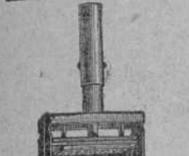
**SELLO-DIGE** con óvalo ó membrete. . . 4 Id con dos letras enlazadas. . . . . 2'50



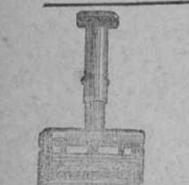
**SELLO-CALENDARIO** perpétuo con ruedas móviles y cualquier inscripción. . . . . 15



**SELLO-AUTOMATICO** nikelado con cualquier inscripción. . . 10 Id. con calendario. . . 25



**SELLO MIÑON** con 1, 2 y 3 líneas. . . . . 2,50



**EL MISMO** con 1 ó 2 líneas y 2 letras grabadas para lacre. . . 3,50

Los encargos de provincias deben ser recogidos y pagados en esta casa.

**A 5 REALES BOTELLA GRANDE**

De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciadísimo, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.



**SIN FIADOR LA VERDAD** FABRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62 Jacometrezo, 62,

**PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK,**

PARA EL HIGADO—Cubiertas con Azúcar)

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORS DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

**LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,**

Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

— CUBAN —

**MALARIA TERTIANA,**

Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

**SINTOMAS DE BILIOSIDAD**

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el día siguiente.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas. Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

**HAYDOCK Y C.ª**

Unicos Fabricantes NUEVA YORK, E. U. A.



**VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO**

LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO

**LÍNEA DE FILIPINAS**

El día 17 de Enero de 1884 saldrá de LIVERPOOL el vapor-correo

**MAGALLANES**

(100 A. 1. LLOYD)

CAPITAN, D. ANTONIO VIÑES.

admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Liverpool, todos los meses.....	»	En. 17	Manila, todos los meses.....	»	Ab. 1
Coruña, id.....	En. 20	» 21	Singapore, id.....	Ab. 7	» 7
Vigo, id.....	» 22	» 22	Punta Galles, id.....	» 14	» 14
Cádiz, id.....	» 23	» 25	Aden, id.....	» 24	» 24
Cartagena, id.....	» 25	» 26	Suez, id.....	» 30	» 30
Valencia, id.....	» 26	» 27	Port-Said, id.....	My. 1	My. 2
Barcelona, id.....	» 28	Fb. 1	Barcelona, id.....	» 9	» 11
Port-Said, id.....	Fb. 8	» 8	Valencia, id.....	» 12	» 13
Suez, id.....	» 10	» 10	Cartagena, id.....	» 14	» 15
Aden, id.....	» 16	» 16	Cádiz, id.....	» 16	» 18
Punta Galles, id.....	» 24	» 24	Vigo, id.....	» 20	» 20
Singapore, id.....	Mz. 1	Mz. 1	Coruña, id.....	» 21	» 21
Manila, id.....	» 7	» 7	Liverpool, id.....	» 24	»

Para informes, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, calle del Cid, núm. 7, Madrid. Para tratar pasaje y fletes, dirigirse a los Consignatarios en los puertos de escala.

**JOSÉ TAVAN**

MARMOLISTA DE LUJO EN TODA CLASE DE TRABAJOS 39, RUE LODI, 39 MARSEILLE (FRANCIA)

En este establecimiento, el primero en su clase, se hacen cuantos trabajos se le encargan, tanto en cabinets de toilette, como en mesas, cómodas, etc., etc. Especialidad en lavabos.

Expediciones al extranjero; precios reducidos y convencionales. Se necesitan representantes en España. Dirigirse en carta franqueada a

**MR. TAVAN**

RUE LODI, 39. MARSEILLE (FRANCIA)

**MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.**

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado a

**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**

(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MAS!!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

**El Diploma de Honor.**

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que más detalles se dan prospectos GRATIS, Duques de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

**FLOR Y NATA**

Turrónes.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes.—Vinos y Licores.

**DINERO A MILITARES**

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.

Más detalles; Carranza, 6, 1.º izquierda, anetes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

**CASA**

Se vende una en Pinto, al lado de la estación, y unos magníficos brillantes.

Razon, San Cosme, 14 y 16

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.